



596182

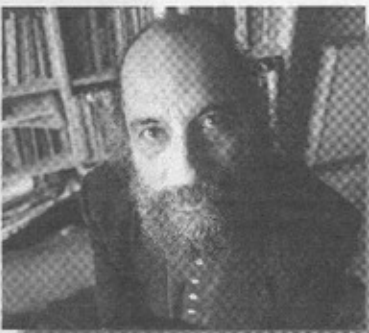
37

ESPECTACULOS

37

Último coletazo del Premio Nacional de Literatura:
Piden a Contralor nulidad legal del fallo

● Un grupo de personas, representadas por el abogado Hernán Montealegre, solicita a la Contraloría General de la República que no tome razón de ningún acto administrativo o Decreto Supremo relacionado con el proceso de premiación de este año, "por no ajustarse dicho proceso a normas imperativas contempladas en nuestro ordenamiento jurídico". ● Objetan la presencia en el jurado del lingüista y lexicógrafo Oscar Quiroz, representante del Consejo de Rectores.



mentan propiamente al campo de la literatura".

— "Como se comprueba, las tres actividades complementarias de la lingüística, la lexicografía y la lexicografía dicen relación, en síntesis, con el significado de las palabras dentro de un idioma. Se trata de un campo de actividad completamente distinto al que es propio de la literatura".

— "En la literatura se convierte en esencial el acto de creación artística, y al respecto es nuevamente exacta la terminología que utiliza el ya citado artículo 1.º de la Ley 19.169 al expresar que el Premio Nacional se otorga «a una obra que por su excelencia y creatividad constituye un aporte trascendente a la cultura nacional y al desarrollo de la literatura». Nadie, pues, que no sea experto en este proceso de creación artística es idóneo para juzgar en la materia".

— "Lo explicado anteriormente en relación a la literatura, cobra su máxima expresión en el caso de la poesía, la cual, por su autonomía, pertenece al género literario de la lírica. Ello es necesario destacarlo en esta presentación puesto que el jurado que otorgó el Premio Nacional de Literatura del presente año, lo concedió a una obra poética".

— "En consecuencia, el jurado no ha sido constituido en los términos exigidos por la Ley N° 19.169, lo cual provoca la nulidad legal del fallo emitido en la materia".

— "La sesión en que el jurado determine el premio, deberá contar con la asistencia, de a lo menos los dos tercios de sus miembros". (...) "Miguel Arteche se negó a firmar el acta respectiva, lo cual equivale a su no concurrencia. Por otra parte, según lo expuesto en este escrito, el señor Oscar Quiroz Mejías no reúne las condiciones requeridas por la Ley para ser jurado del Premio Nacional de Literatura, lo cual legalmente equivale a su no concurrencia por no tratarse de una persona habilitada para

(Continúa en la página 43)

Mientras la Ministra de Educación Mariana Aylwin invita el 10 de octubre a la ceremonia de entrega de los Premios Nacionales 2000, un grupo de personas, representadas por el abogado Hernán Montealegre, envió un escrito al Contralor General de la República, Arturo Aylwin, exponiendo el incumplimiento de requisitos legales en la composición del jurado que otorgó el galardón de Literatura a Raúl Zurita, según la Ley N.º 19.169. Los siguientes párrafos constituyen extractos del documento:

— "El jurado que otorgó el Premio Nacional de Literatura del presente año estuvo integrado por la Ministra de Educación, doña Mariana Aylwin el Rector de la Universidad de Chile, señor Luis Riveros; el Premio Nacional de Literatura 1998, escritor Alfonso Calderón el académico de relevante trayectoria y conocimiento en el campo de la literatura que designó la Academia

Chilena de la Lengua, el escritor y poeta Miguel Arteche (Premio Nacional de Literatura 1996), y el lingüista y lexicógrafo señor Oscar Quiroz Mejías, designado por el Consejo de Rectores. El problema se suscita con este último nombramiento, puesto que, como paso a exponerlo a continuación, es manifiesto que un lingüista y lexicógrafo no cumple con el requisito exigido imperativamente por la Ley N.º 19.169 en el sentido de que debe tratarse de «una persona de relevante trayectoria y conocimiento en el campo de la literatura». Del señor Quiroz sólo se conocen dos publicaciones: una es un diccionario de ejemplos de chilanismos y la otra versa sobre dudas y problemas gramaticales; en ninguno de los dos casos, como se comprueba, se trata de obras que perte-

Último coletazo del Premio Nacional de Literatura, piden a contralor nulidad legal del fallo [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

2000

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Último coletazo del Premio Nacional de Literatura, piden a contralor nulidad legal del fallo [artículo].
retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile